Envigado, 08 de junio de 2022

ESTUDIOS DEL SECTOR

En la modalidad de contratación selección abreviada, el análisis del sector debe tener en cuenta:

- Las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares;
- Acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados
- Solicitar información de los proveedores
- Verificar la idoneidad de los proveedores
- Plasmar la información de los documentos del proceso.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida elabora el siguiente ANALISIS DEL SECTOR.

OBJETO: La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida requiere el servicio de adecuación de la infraestructura física para la insonorización del Centro de Investigación y Creación: Artes, Tecnología e Innovación – CITACI

Clasificación UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
72152101	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios acústicos y de aislamiento	Servicio de trabajos acústicos y de cielorraso
72152103	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios acústicos y de aislamiento	Servicio de aislamiento de edificaciones
72101500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción	

PERSPECTIVA LEGAL:

a) **<u>Normatividad de la contratación estatal:</u>** La normatividad aplicable al proceso de Mínima cuantía, es la siguiente:

- ✓ Constitución Política de Colombia,
- ✓ Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos.

- ✓ Ley 1474 de 2011, por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión publica.
- ✓ Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

b) Normas específicas para el presente proceso de contratación:

- ✓ NTC 4945 Medición del aislamiento acústico en los edificios y de los elementos de construcción.

PERSPECTIVA TECNICA: La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida es una Institución de Educación Superior del orden Municipal, que ofrece programas de formación articulados por ciclos propedéuticos y complementarios en el contexto de las prácticas artísticas desde un enfoque integral sustentable y sostenible. En este sentido, la Institución está comprometida con garantizar la calidad de sus programas tanto de niveles Técnico Profesional como Tecnológico y los programas en Educación Continua, para lo cual es necesario realizar permanentemente inversiones en recursos pedagógicos, que permitan fortalecer el aprendizaje.

En el año 2019 la Institución presentó el proyecto "Centro de Investigación y Creación: Artes, Ciencia y Tecnología – CITACI" a una convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Dicho proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, mediante el acuerdo N° 100 del 24 de noviembre del 2020.

Para continuar con la ejecución del proyecto se debe realizar una inversión en la adecuación de la infraestructura física para la insonorización que servirá como insumo para el correcto funcionamiento del laboratorio, en lo que se refiere a producción de contenido digital y audiovisual. Por lo tanto, se hace necesario adelantar el proceso contractual adecuado, que permita la selección de un contratista o proveedor que cumpla con las características técnicas y especificas detalladas en la ficha técnica y en los demás documentos del proceso de contratación.

Es de resaltar, que la adecuación de este espacio se realizará en la sede nueva de la institución que en este momento se encuentra en la etapa II (acabados de todos los espacios interiores, instalaciones eléctricas, obras tecnológicas, entre otros). Es por ello, que el futuro contratista debe relacionar los empleados que realizaran dicho servicio, para que el supervisor solicite el ingreso del personal al contratista de la etapa II.

Esta necesidad se encuentra armonizada con la cadena de valor presentada por el proyecto para el cumplimiento del objetivo específico 1 (Diseñar, dotar e implementar la infraestructura física, tecnológica y de equipamiento del Centro de Investigación y Creación: Artes, Tecnología e Innovación –CITACI-), mediante el producto 2 (Infraestructura para la investigación fortalecida) asociado a las actividades 1.6 (Estructurar y adecuar paneles de insonorización), 1.7 (Instalar techos que incluye adecuación de ducterías de conexión para audio y video en techo) y 1.8 (Acondicionar el piso)

Es necesario mencionar, que la entidad ya había adelantado el proceso de contratación CSA 08-2022 que tenía por objeto el servicio de adecuación de la infraestructura física para la insonorización del Centro de Investigación y Creación: Artes, Tecnología e Innovación –CITACI, sin embargo se declaró desierto, por cuanto no se presentó ninguna oferta, de tal manera que se hace necesario volver a presentar la contratación, a fin de cumplir con la satisfacción de esta necesidad.

ESTUDIO DE LA OFERTA:

Se pudo evidenciar que el servicio requerido es altamente especializado, dado que se trata de una insonorización para un laboratorio de investigación. Observando el mercado se pudo constatar que el sector público ha existido algunas contrataciones para la insonorización de espacios, pero no se pudo encontrar ninguno para un centro de investigación.

Por otra parte, algunas instituciones de educación superior en el sector privado han realizado dichas adecuaciones, obteniendo resultados favorables en dichos servicios. Por tal motivo, se pudo encontrar empresas que prestan este servicio de insonorización de espacios, tanto en nivel local, como a nivel nacional.

Considerando dicha situación, los tiempos de entrega dependen del área que se debe insonorizar y de acuerdo al estudio que se realizó y al espacio a insonorizar se determina que el plazo puede oscilar entre 45 y 90 días.

De acuerdo con la necesidad de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida de realizar dicha adecuación, se realizaron varias cotizaciones a las siguientes empresas: Lemon arquitectura, Joan Zuleta Gaviria e Inter Home S.A.S.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida este bien, obra o servicio?

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida, a la fecha no ha celebrado contratos con objeto similar en vigencias anteriores:

¿Cómo han adquirido otras entidades públicas o privadas este bien, obra o servicio?

Una vez consultado el Sistema Electrónico de Contratación Publica SECOP, se identificaron los siguientes procesos de contratación que han realizado diferentes entidades estatales, relacionados con el bien, obra o servicio que se pretende contratar, las cuales se enuncian a continuación:

Modalidad De Selección	Contratación Mínima Cuantía
No De Contrato	CO1.PCCNTR.1117540
Contratante	DAPRE
Contratista	PROINTEL COLOMBIA SAS
Objeto Del Contrato	Contratar las adecuaciones para la insonorización del estudio de radio WEB del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en la ciudad de Bogotá.
Valor Del Contrato	$ 61.962.251,00 Peso Colombiano
Plazo Del Contrato	02 meses
Garantías Exigidas	- Cumplimiento: 20% del valor del contrato y por un plazo de duración del mismo y cuatro meses mas - Calidad Del Bien: 30% del valor del contrato y por un plazo de duración del mismo y un año mas

	- Pago de salarios: 5% por un plazo de duración del mismo y dos año mas - Estabilidad y calidad de la obra 20% por un plazo de duración del mismo y dos año mas - Responsabilidad Extracontractual: 200 salarios mínimos legales

Modalidad De Selección	Selección abreviada de menor cuantía
No De Contrato	084 DE 2021
Contratante	DCC
Contratista	CARLOS DAZA RAMÍREZ
Objeto Del Contrato	ADECUACIÓN LOCATIVA DE TIPO LIVIANO E INSONORIZACIÓN PARA ESTUDIOS DE GRABACIÓN - EMISIÓN CON ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS BÁSICOS PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA VIRTUAL PARA LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
Valor Del Contrato	$89.475.558,55 Peso Colombiano
Plazo Del Contrato	20 Días
Garantías Exigidas	- Cumplimiento: 20% del valor del contrato y por un plazo de duración de un año mas - Calidad Del Bien: 30% del valor del contrato y por un plazo de duración del mismo y un año mas - Pago de salarios: 5% por un plazo de duración del mismo y tres años mas - Estabilidad y calidad de la obra 10% por un plazo de duración del mismo y tres años mas - Responsabilidad Extracontractual: 200 salarios mínimos legales

CONCLUSIONES:

- ✓ Revisadas las contrataciones de otras entidades estatales, se llega la conclusión que se trata de un proceso concursal, debido a que existe pluralidad de oferentes, cada entidad la clasifica en la modalidad de contratación que le corresponde según el presupuesto oficial aprobado
- ✓ Es de aclarar que en los distintos procesos contractuales revisados se exigen garantías a los contratistas por las características y riesgos que pueden presentar este tipo de servicios, de tal manera que la entidad solicitara garantía de cumplimiento, calidad del servicio, estabilidad y calidad de la obra, pago de salarios y responsabilidad civil extracontractual.
- ✓ También se encontró en la búsqueda, que para este tipo de servicios y de acuerdo al espacio que se debe insonorizar, se puede estimar un plazo de 45 a 90 días.
- ✓ Teniendo en cuenta las características técnicas solicitadas en el servicio de adecuación, se puede concluir que el presupuesto destinado se ajusta a las condiciones de mercado. En tal caso y de acuerdo al estudio de mercado realizado, el valor de la presente contratación puede oscilar entre los $ 125.000.000 y los $ 135.000.000 de pesos.

SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ HOYOS
Técnico Administrativo en Proyectos

Elaboró:	**Revisó**
Nombre: **SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ HOYOS**	Nombre: **DIEGO ALEJANDRO JARAMILLO CIRO**
Cargo: Técnico Administrativo en Proyectos	Cargo: Asesor Jurídico (E)
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	